

## TALLER PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NIVEL OPERATIVO

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### OBJETIVOS

- Aplicar la normativa vinculada al manejo de expedientes: foliado, desglose de documentación, acordonado, incorporación de documentos, formación de piezas, etc.
- Asistir en la aplicación práctica de las nuevas normas de procedimiento administrativo electrónico
- Colaborar con el personal de la Institución en la mejor aplicación de las normas en los casos que planteen.
- Reflexionar sobre los cambios operativos a realizar en la práctica cotidiana que colaboren con la mejora de la eficiencia en la gestión documental.

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a funcionarios de la Administración Central con responsabilidad por la tarea administrativa de tramitar expedientes.

#### CONTENIDO TEMÁTICO

##### Tema 1 - Introducción al Decreto 500/991

- Generalidades
- Principios fundamentales

##### Tema 2 - Elementos del Procedimiento Administrativo electrónico

##### Tema 3 - Análisis de casos

- Análisis de casos prácticos aplicando la metodología del Procedimiento Administrativo.

#### METODOLOGÍA

En reuniones de trabajo práctico, la docente a cargo, analizará con los participantes los casos planteados, se identificarán las normas de aplicación, los principios a los que responden y la mejor forma para su instrumentación práctica.

## ASIGNACIÓN HORARIA

6 horas aula distribuidas en 2 clases de 3 horas cada una.

## BIBLIOGRAFÍA

Disponible en Biblioteca y Centro de Documentación de la ENAP:

Uruguay. *Decreto 500/991 concordado y actualizado: Normas de actuación en la administración.* (2008). (2ª. Ed.) Montevideo: IMPO.

Uruguay. *Decreto 420/007 modificativas y concordantes.* (2007) Disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/420-2007>

Uruguay. *Decreto 276/013: Procedimiento Administrativo Electrónico* (2013) Disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/276-2013/3>

## REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Los requisitos de aprobación están establecidos en los Art. 35 y Art. 45 del Reglamento Académico de la ENAP.